

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 957/2014.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 975/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140010554.

De: Geotecnia y Cimientos, S.A.

Abogado: Concepción Torrens Sanabria

Contra: Fernando Hernández Aranda, INSS, Vitrubio Promociones Andaluces, S.L., y TGSS.

Abogado: Celestina Piedrabuena Ramírez.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 975/2014 se ha acordado citar a Vitrubio Promociones Andaluces, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 22 de septiembre de 2016, a las 12,45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Vitrubio Promociones Andaluces, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a trece de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.